



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 1508/24 -

Buenos Aires, 17 MAY 2024

VISTO el EX-2024-02717749- -UBA-DCD#SA_FDER; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado expediente, los Dres. Martín Diego Farrell y Juan Pablo Alonso, Profesores de Filosofía del Derecho de esta Facultad, presentan la propuesta de designación del Dr. Josep Joan Moreso Mateos, como "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Buenos Aires.

El Dr. Moreso Mateos es uno de los grandes filósofos del derecho de su generación, con una amplia trayectoria académica y una extensa lista de obras publicadas.

Resulta destacable su despliegue como catedrático de distintas Universidades, destacando sus más de 20 años como Profesor de la Universidad Pompeu-Fabra. Su rol como Director del Departamento de Investigación, merece una especial mención, por ser referente para profesionales de Latinoamérica y España en el desarrollo de temas de Filosofía del Derecho.

El Profesor Josep Joan Moreso Mateos luego de completar su Licenciatura en Derecho en 1983 en la Universidad Autónoma de Barcelona, comenzó su desempeño como docente hasta obtener su Título de Doctorado, que lo hizo merecedor del Premio Extraordinario de Doctorado, otorgado por la Universidad Autónoma de Barcelona, en el año 1989; en 1990 es nombrado Profesor Titular en dicha Universidad. Se desempeñó también como Profesor en la Universidad de Girona y en la Universidad de Pompeu-Fabra.

El Dr. Moreso Mateos ha acumulado más de 400 publicaciones, en libros y publicaciones en prestigiosas revistas científicas, cubriendo diversos temas vinculados a la filosofía jurídica, ética, filosofía política, democracia, argumentación jurídica, fundamentos del constitucionalismo. Ha participado en cursos, congresos, jornadas, posgrados en Universidades de gran prestigio alrededor del mundo, entre las que podemos mencionar: Oxford, London College, Ginebra y nuestra Universidad. En el año



UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

1508/24 -

1990, realizó una estancia de 4 meses en la Universidad de Buenos Aires y en el Centro de Estudios Institucionales, bajo la supervisión de los Profesores Eugenio Bulygin y Carlos S. Nino, entonces catedráticos en la Universidad de Buenos Aires.

Muchos de sus alumnos lo han elegido para dirigir sus tesis, incluyendo argentinos, algunos de ellos egresados de esta Facultad.

Que en razón de los antecedentes académicos del Profesor Josep Joan Moreso Mateos que se desprenden de su Currículum Vitae se eleva la solicitud del nombramiento.

Lo dispuesto en el Código UBA-Libro I-Título 31- Capítulo A.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 14 de mayo de 2024; (Votos: Afirmativos 13, Negativos 0 Abstenciones 0)

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, se designe al Profesor del Dr. Josep Joan Moreso Mateos, como "Doctor Honoris Causa" de la Universidad de Buenos Aires, por sus antecedentes que surgen de los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Elévese a la Universidad de Buenos Aires, Consejo Superior, a sus efectos. Tome conocimiento Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo, Escuela de Posgrado y Departamento de Filosofía del Derecho. Cumplido, archívese.-



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO